

2775



194054

INT. CLA. A44B

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Vistor TALON GONZALBES
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Fabra y Puig 125
por:

"TERMINAL PARA CINTAS SUJETADORAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

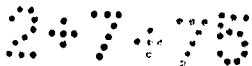
La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene como objeto un terminal para cintas sujetadoras, adaptable a toda clase de objetos a retener o fijar en una posición determinada, y especialmente a las destinadas a sujetar cubiertas en camas infantiles, apreciándose en este nuevo terminal unas idóneas características que determinan una mayor seguridad de afianzamiento con relación a cualesquiera de sus similares conocidos hasta la fecha.



- Dicho terminal viene constituido por dos partes, articuladas entre sí, y dotado de medios para acoplarse como complemento de pinzas para cintas de sujeción combinadas con bridas, estando dotado el propio terminal de una palanca de cierre con la que puede regularse la distancia entre la pinza y su lugar de fijación en la cama, ounita, portaequipajes y similares, así como de un extremo doblado que forma un alojamiento tubular cuyo eje geométrico es transversal a la hebilla y apto para que en el mismo quede introducido el lado posterior de la pinza o brida, previéndose en el propio soporte del terminal dos aletas laterales, en cada una de las cuales figura un pequeño orificio en los que se articula una palanca de fijación poseedora de dos pestañas laterales que, una vez alojadas en los citados orificios de las aletas, dan lugar a la articulación de la misma, prolongándose la propia palanca de fijación de la cinta con un extremo accodado en ángulo sensiblemente recto y limitado en longitud por un ligero dentado, en tanto que la zona maniobrable de la misma palanca ofrece una suave curvatura cóncava que favorece la apertura y cierre del terminal.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Las particularidades sucintamente indicadas como características del terminal que motiva la presente demanda, pueden ser apreciadas con mayor detalle a través de la descripción de una forma preferida de realización práctica, la cual, a solo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se relaciona con una hoja de dibujos que se acompaña y en la que se representan cinco figuras, de las que:
- 25.

- La Fig. 1 muestra una vista perspectiva de un terminal, desprovisto de la cinta de sujeción correspondiente, y ligeramente separado de la brida o pinza de retención.
- 30.



La Fig. 2 es una sección longitudinal del conjunto del terminal, con su palanca de retención abierta y con sus dos patillas laterales en curso de elevación y doblado.

5. La Fig. 3 se contrae a una proyección ortogonal en planta del mismo objeto representado en la Fig. 2.

La Fig. 4 corresponde a una vista longitudinal seccionada del terminal en su aplicación efectiva al extremo de una cinta de sujeción.

10. Finalmente, la Fig. 5 corresponde a la proyección en planta del mismo terminal representado en la Fig. 4.

15. Según muestran dichas figuras, el terminal para cintas sujetadoras que motiva este modelo consiste en un cuerpo preferiblemente metálico, compuesto por dos piezas laminares que se articulan entre sí a través de unas pestañas extremas que, situadas a ambos lados de la pieza móvil (1) que actúa como palanca de apertura y cierre del terminal, permanecen introducidas en sus respectivos orificios (2), abiertos en la parte superior de unas aletas (3) que se elevan perpendicularmente a ambos lados de un soporte (4) que, a partir del límite interior de ambas aletas (3), se prolonga según un plano uniforme hasta el extremo opuesto, donde se dobla para formar una muletilla tubular (5), cuyo diámetro interior es el conveniente para que en ella puedan introducirse y articularse los extremos (6) de una brida o pinza (7) cuya forma y dimensiones son variables y adecuadas para fijarse en puntos convenientes de una cama, cunita, portaequipajes y similares a los que haya de ser aplicada una función retenedora de mantas, coberturas, paquetes y análogos.

20. Entre la muletilla indicada (5) y el arranque de las aletas laterales (3) media un espacio plano y de lados

25.

30.



- paralelos en la propia lámina-soporte (4), de los que sobresalen sendas patillas (8) que se tienden en sentidos opuestos y las cuales, una vez introducida la oportuna cinta elástica (9), el extremo de ésta queda sólidamente sujeto por el doblado y abatimiento a presión sobre ella de aquellas patillas (8), en cooperación efectiva de la fijación que sobre la misma cinta (9) determina el movimiento angular de cierre de la palanca móvil (1), la cual, a los efectos indicados, presenta su extremo accodado (10) con un dentado (11) suficiente para
5. sujetar indefinidamente a la repetida cinta (9), no ya tan sólo para absorber la tensión transmitida a ésta, sino también para retenerla después de su posible doblado e introducción de su extremo bajo los dientes (11) de la palanca (1), previéndose a tal efecto el acoplamiento, sobre el extremo libre de la misma cinta (9), de un suplemento laminar (12) preferiblemente metálico el cual, además de impedir el deshilachado de tal extremo, favorece la retención efectiva de este cabo bajo el dentado (11) al ejercerse la presión de cierre de la palanca (1) sobre ambos cabos reunidos bajo su línea de acción.
- 10.
- 15.
- 20.

Expuestas las particularidades que caracterizan a un terminal para cintas sujetadoras organizado de conformidad con el presente modelo, deberá comprenderse que sus realizaciones en la práctica no quedan estrictamente limitadas a la forma descrita y representada como ejemplo, sino que, por el contrario, son susceptibles de adquirir todas cuantas variaciones de detalles forma y acabados no alteren ni modifiquen la esencialidad y el alcance del presente registro.

25.

N O T A

30.

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1.^a.- Terminal para cintas sujetadoras, que se caracteriza esencialmente por consistir en un cuerpo compuesto por dos piezas laminares articuladas entre sí a través de unas pestañas extremas situadas a ambos lados de una pieza que actúa de palanca de cierre y apertura del terminal, estando estas pestañas introducidas en sus respectivos orificios abiertos en la parte superior de unas aletas que se elevan perpendicularmente a ambos lados de un soporte que, a partir del límite interior de ambas aletas, se prolonga según un plano uniforme hasta el extremo opuesto al de tales aletas, donde se dobla para formar una muletilla tubular cuyo diámetro interior es el conveniente para que en ella puedan introducirse y articularse los extremos de una brida o pinza de forma y dimensiones variables y adecuadas para fijarse a determinados puntos de una cama, cunita, portaequipajes y similares, a los que haya de ser aplicada para retener mantas, coberturas, paquetes y análogos.
5. 10. 15. 20. 25. 30.
- 2.^a.- Terminal para cintas sujetadoras, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que, entre la muletilla y el arranque de las aletas laterales del soporte, figura un espacio plano y de lados paralelos, de los que sobresalen sendas patillas tendidas en sentidos opuestos, las cuales, una vez dispuesta la oportuna cinta elástica, el extremo de ésta queda solidamente sujeta por el doblado y abatimiento a presión sobre ella de las referidas patillas, en cooperación con la fijación que sobre la misma cinta determina el movimiento angular de cierre de la palanca móvil, la cual presenta un extremo acodado y provisto de un dentado su-



ficiente para sujetar indefinidamente a la repetida cinta.

5. 3ª.- Terminal para cintas sujetadoras, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, que se caracteriza por el hecho de que el extremo libre de la cinta sujetadora aparece provisto de un suplemento laminar de material rígido, el cual, además de impedir el deshilachado de tal extremo, es apto para favorecer la retención efectiva de este cabo al quedar sujeto por el dentado de la palanca de cierre y superpuesto al extremo fijo de la misma cinta.

10.

4ª.- TERMINAL PARA CINTAS SUJETADORAS.

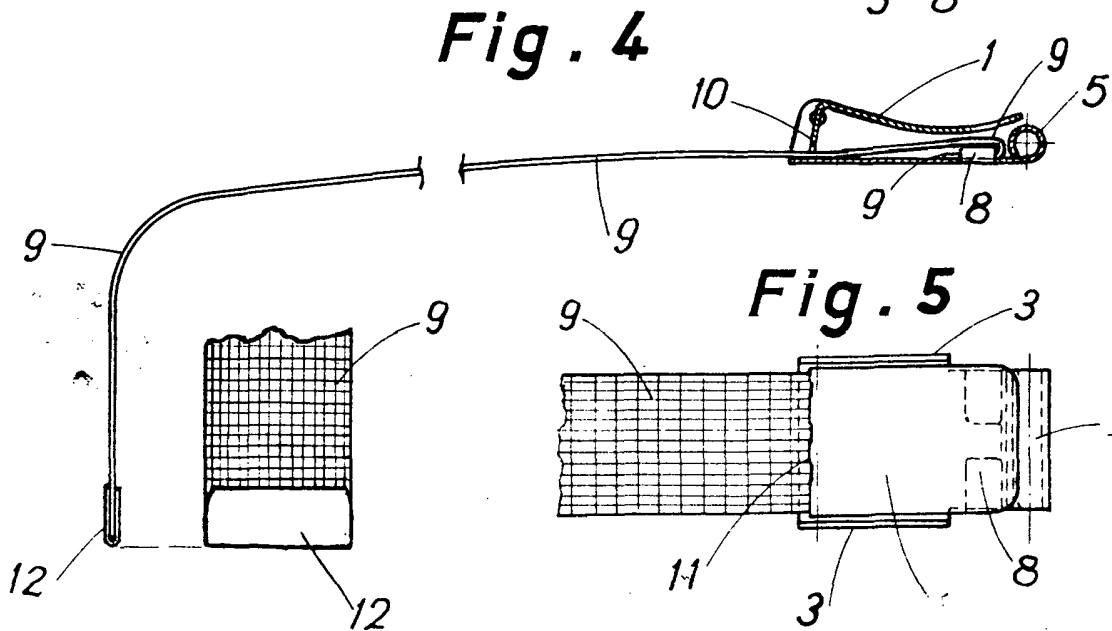
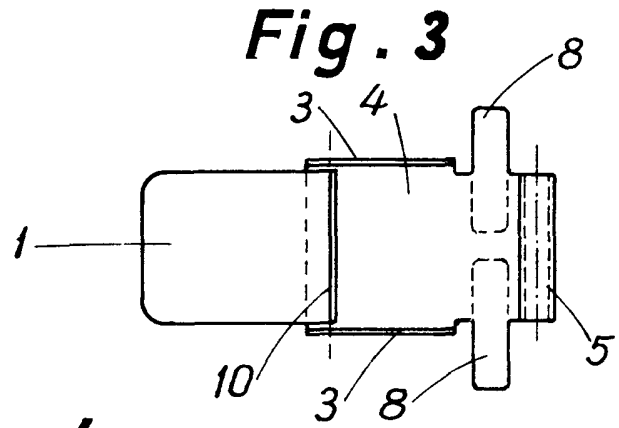
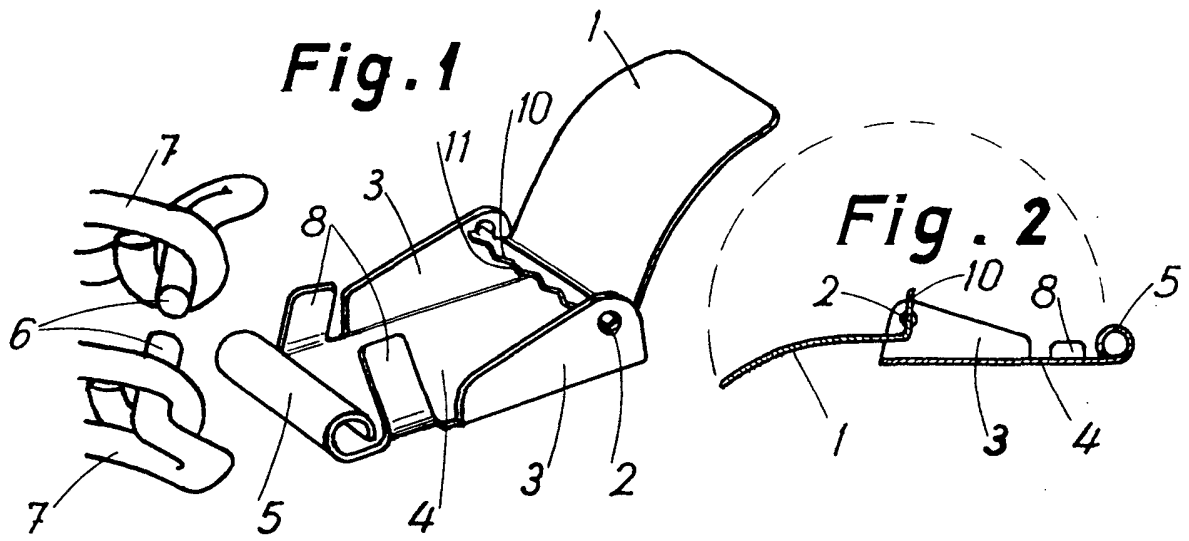
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 13 Agosto de 1973

P. A.

2775



Madrid, 13 Agosto de 1973
p.a.

Escala variable.